

12 de Noviembre del 2015

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se da inicio a la asamblea extraordinaria el Jueves 12 de Noviembre de 2015 a las 2:00pm en el Auditorio del Edificio G.

Ricardo Nápoles da lectura de la convocatoria para la asamblea extraordinaria.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Establecimiento de quórum legal
3. Toma de protesta de nuevos miembros
4. Altas y Bajas
5. Entrega del 2% según la cláusula 87 bis
6. Asuntos varios

Gonzalo Rodríguez, solicita a la asamblea levantar la mano para aprobar la orden del día, y por mayoría visible es aprobada.

#### **1. Lista de asistencia**

Se colocaron las listas de asistencia dentro del auditorio del Edificio G, donde se llevo a cabo la junta de asamblea extraordinaria.

#### **2. Establecimiento de quórum legal**

Gonzalo Rodríguez, explica a los presentes, que por ser asamblea extraordinaria no se requiere de alguna cantidad específica de asistencia para poder llevar a cabo la junta y tomar decisiones en caso que sea necesario.

#### **3. Toma de protesta de nuevos miembros**

Gonzalo Rodríguez, menciona que en dicha asamblea no se tomará protesta de nuevos miembros, hasta la próxima asamblea ordinaria, la cual se llevará a cabo el viernes 27 de Noviembre de 2015.

#### **4. Altas y Bajas**

Altas: 0 integrantes

Bajas: 1 integrante

El integrante que se da de baja al STUTJ es la compañera “Consuelo Serna”.

### **5. Entrega del 2% según la cláusula 87 BIS**

Gonzalo Rodríguez, menciona a los presentes la problemática que se tuvo para lograr el beneficio del 2%, pero que gracias al esfuerzo de todos se hizo realidad.

Gonzalo Rodríguez, explica la logística para la entrega del 2%, donde se estará nombrando a los trabajadores de 5 en 5, para que pasen al frente con Mónica Sánchez y Valeria Figueroa, a recibir su cheque que corresponde a la cantidad que se les entregará del 2% de su sueldo anual, además de recibir el boleto para el evento del aniversario del sindicato. El personal sindicalizado que vaya llegando, si ya fue nombrado tendrá que esperar hasta el final de la junta para recoger su cheque. Si por algo el cheque que sea entregado tiene algún dato erróneo, podrán pasar a las oficinas del sindicato para que se les haga la corrección correspondiente.

Se da inicio al proceso de entrega de cheques del 2%, con un monto de \$321,996.00 distribuidos entre 131 trabajadores beneficiados y boletos para el aniversario del STUTJ.

Se termina el proceso de entrega de cheques por el 2% a las 14:41pm.

Gonzalo Rodríguez, agradece al comité de vigilancia (conformado por: Tomás Ávalos, Laura Bolaños y Bethsabé Alegría), ya que dada la importancia y magnitud de la cantidad de dinero recibida de la UTJ y entregada a los sindicalizados, se encargaron de revisar a detalle todos los por menores del manejo del dinero, dando legalidad y transparencia a todo el proceso.

También se explicó la forma en que se calculó el 2% y la evaluación que se hizo a cada trabajador, donde se evaluaron 3 rubros:

Que el trabajador:

- 1) Tenga mínimo 6 años como trabajador en la UTJ
- 2) Haya recibido el quinquenio por parte de la universidad en el 2014.
- 3) Tenga como mínimo 4 años ininterrumpidos como sindicalizado.

Con base en esta evaluación de si cumple o no el trabajador, realizada entre el Rector de la UTJ y el secretario del sindicato, se toma la decisión de hacer un listado del personal que tiene derecho a esta prestación.

Gonzalo Rodríguez, exhorta a los trabajadores que no cumplieron con los requisitos para obtener el beneficio del 2%, a que no se desesperen ya que en el momento que los cumplan podrán incorporarse al listado de los trabajadores beneficiados en años posteriores.

El beneficio del 2% será retroactivo y se estará entregando cada año al trabajador que cumpla con los requisitos ya mencionados.

### Quinquenio

Alejandra pregunta, como procede la entrega del quinquenio para el personal que ya cumplió los 5 años. A lo cual Gonzalo contesta, se cierra por años completos, cumplidos a Diciembre, pero es con base en la fecha del contrato colectivo.

### No sindicalizados que solicitan el 2% (12:00)

Gonzalo Rodríguez, comenta, “que el personal NO sindicalizado mandó oficio a la administración solicitando que también a ellos se les otorgue la prestación del 2%”, por lo que explica a los presentes que dicho beneficio debe ser sólo para sindicalizados, por tal razón se habló con la administración y con los abogados para hacer la redacción adecuada en el CCT, asegurando que los No sindicalizados no podrán gozar de dicha prestación.

El maestro Cota pregunta, “si en este año es el 2% entonces para el siguiente año será el 4%”, por lo que Gonzalo invita al compañero a leer la cláusula del CCT, ya que es muy clara, donde especifica que sólo es el 2% anual cada año.

La maestra Mónica pregunta: “Se dice HASTA el 2%, entonces puede variar el porcentaje”, por lo que el maestro Víctor contesta: Se redactó de esa manera “HASTA” para que no fuera observable por la auditoria y de esta manera evitar posibles problemáticas.

El maestro Cota comenta, “La esencia de este beneficio al principio no era así, la esencia era que cada año subiría 2% acumulable sin límite”, por lo que Gonzalo contesta, es correcto, pero también quedó que estaba a disposición presupuestal y los representantes de la secretaría de innovación dijeron que no lo darían si quedaba redactado de esa manera, por eso sufrió algunas modificaciones.

Mónica Fernández pregunta: “La prestación del 2% siempre será entregada en Noviembre”, por lo que Gonzalo contesta, esa es una buena pregunta, el CCT dice que se entregará en el mes de octubre, pero por los trámites administrativos que llevan algo de tiempo se estaría entregando hasta finales de Octubre, haciendo una asamblea, como en este año, para la entrega de los cheques.

## **6. Asuntos varios**

### Aniversario

Gonzalo avisa a los presentes que el 20 de Noviembre se estaría llevando a cabo el festejo del aniversario del sindicato, explica que por derecho contamos con ese día

para no asistir a la universidad, ya que en el CCT nuevo se agrega la cláusula 103 donde dice, que el día que fije el sindicato en el mes de noviembre la UTJ otorgará el día a los sindicalizados.

La maestra Olivia comenta, “El año pasado no vinieron a trabajar los NO sindicalizados”, Gonzalo contesta que esa es decisión de la administración y queda fuera de los mandos del sindicato.

La celebración consiste de una comida y música para bailar, el lugar será el mismo que el año pasado. El horario será: de 2:30 a 7:30 y el banquete se servirá a las 4:30.

El mismo día 20 de Noviembre se llevará a cabo por la mañana un partido de futbol donde se enfrentarán trabajadores sindicalizados vs Administrativos. La invitación queda abierta para todo el personal sindicalizado a participar en dicho evento.

Mónica Fernández comenta, “En la invitación dice que no niños, y la vez pasada también decía no niños y varias personas llevaron niños, eso molesta, se debe respetar para todos ese punto”, Gonzalo responde: “La dueña del evento dijo que por acuerdo en el contrato no se permitirán niños y lo van a hacer cumplir por seguridad”, por lo que se invita a todos los trabajadores a no llevar niños, y eviten la pena de que no los dejen entrar.

El maestro Jorge pregunta: “El partido que se llevará a cabo será contra las chivas o el atlas”, Gonzalo contesta, el partido es contra los Administrativos.

### Incremento

Gonzalo Rodríguez, explica las situaciones que se suscitaron en relación al incremento salarial de este año, de las cuales destacan:

El rector recibe un oficio en el que se niega el incremento salarial, por tal motivo el comité sindical exhorta al rector a realizar las acciones necesarias para que se otorgue dicho incremento.

El rector se comprometió a exponer el caso a la junta de consejo, con el fin de solicitar la aprobación del pago de dicho incremento, siendo retroactivo de todo el año.

Terminada la junta se notifica que el incremento salarial ha sido autorizado, comprometiéndose a depositarse en la quincena actual.

### Lentes

Gonzalo Rodríguez, comenta a la asamblea que las dos ópticas estarán en la universidad para entrega de lentes, en el edificio A y D.

2%

Se anexa listado del personal sindicalizado beneficiado por la prestación del 2% establecida en el contrato colectivo de trabajo 2015.

Culmina la asamblea a las 4:27 P.M